



Sala de
Regidores

Oficio: CEHPyPM/0532/2025

Asunto: Se convoca a Octava Sesión Extraordinaria
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Regidora Diana Araceli González Martínez
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor Juan Alberto Salinas Macías
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres
Regidora Mariana Fernández Ramírez
Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.



22 SEP. 2025

RECIBIDO

Unidad de Sala Edilicia
Secretaría General

Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad con los artículos, 108 fracción I, 110 fracción XI, 111 fracciones I, III, 113 y demás relativos del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, de la manera más atenta, se les convoca a la **Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**, que se llevará a cabo el día martes 23 de septiembre del año 2025, a las 11:00 horas, en el Salón Miguel de Ibarra Mezzanine II, ubicada en Palacio Municipal, en calle Hidalgo #400, colonia Centro, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, en su caso debate y aprobación de dictámenes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que resuelve el siguiente:
3.1 Turno 214/25 relativo a la Iniciativa de la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García, para la suscripción de convenio de colaboración con Extra A.C.; y
4. Clausura de la sesión

Sin otro particular, agradezco de antemano su asistencia, reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 22 de septiembre de 2025

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"



Regidora Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública
y Patrimonio Municipal.

C.c.p. Lic. José Manuel Romo Parra, Secretario General.- para su conocimiento y efectos en términos del artículo 111, fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C.c.p. C. Jesús Salazar Luna, Titular de la Unidad de Sala Edilicia.- para su conocimiento.

C.c.p. Archivo

AIRJ/ FMMV

